

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FARMACIAS KEYLA S.A. FARMAKEYLA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020**

En Guayaquil, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, a las 15H00, en las Oficinas de la Compañía ubicado en, Portete 5802 entre la 32 y 33 ava se reúnen los señores: **JIMENEZ GARCIA HOLGER ARMANDO**, propietario de 49.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **NUÑEZ VEGA ALVARO**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General, Ing. Holger Jimenez García, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver sobre el destino y distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
4. Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
5. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.
6. Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Los socios aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

INSTALACIÓN

La Junta es presidida por el Sr. Álvaro Vega Núñez accionista de la Cía. y actúa como Secretaria, la señora Magaly Vega Núñez, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US \$50.000 (CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que se procede a tratar los puntos previamente mencionados.

PUNTO UNO: LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2019.

Toma la palabra el Ing. Holger Jimenez, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que “en cumplimiento a los estatutos de la compañía Farmacias Keyla S. A. FARMAKEYLA y la ley de la compañía vigente, procederá a dar lectura y entregar a los accionistas el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Puestos a consideración de los accionistas el informe del Gerente General, éste es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos, motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario.

Puesto a consideración de los accionistas los estados financieros, éstos son aprobados por unanimidad.

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El Ing Holger Jimenez en su calidad de Gerente General de la Compañía, dispone a tratar el tercer punto del día y procede a dar lectura al cuadro de Distribución de Utilidades, habiéndose hecho énfasis y mención sobre su propuesta de como disponer de las utilidades del año 2019.

RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL PTU	\$	1.489.725,34
PARTICIPACION DE TRABAJADORES 15%	\$	223.458,80
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	239.497,08
ORI RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 2019	\$	3.113,00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$	993.794,87

Siendo la propuesta de la Gerencia General asignar la utilidad neta del año 2019 en la cuenta de Utilidades no repartidas.

Así mismo, manifiesta que de acuerdo con el Art. 297 de la Ley de Compañías que indica textualmente lo siguiente:

“Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.”

No es necesario destinar parte de las utilidades a la Reserva Legal puesto que, al cierre del ejercicio económico del año 2019, la reserva legal se encontraba en USD 41.003.95, ya que el valor que se tiene en Reserva Legal supera el cincuenta por ciento del capital social.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad de la propuesta del destino de las utilidades.

PUNTO CUATRO: LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El comisario acto seguido procede a dar lectura al informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.

Puestos a consideración de los accionistas el informe del Comisario, éste es aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

La Junta procede a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario. Se menciona que se elija a la CPA. Grace Consuelo Andrade Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

PUNTO SEIS: NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

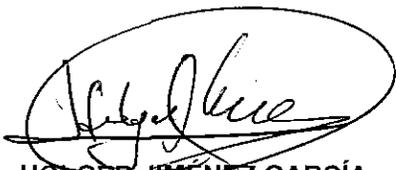
Continuando con la sesión, el Gerente General dispone a tratar el sexto punto que es la designación de los auditores externos para el ejercicio Fiscal 2020.

En ese sentido toma la palabra la Secretaria y retomando ya lo manifestado por el Gerente General propone y mociona a los accionistas designar a la compañía LOYALTY AUDITORES LOYAUDIT CIA LTDA como Auditores Externos.

Puestos a consideración de los accionistas el nombramiento de los Auditores Externos LOYALTY AUDITORES LOYAUDIT CIA. LTDA, éste es aprobado por unanimidad.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las diecisiete horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que el secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.



HOLGER JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



ALVARO VEGA NÚÑEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MAGALY VEGA NÚÑEZ
SECRETARIA AD-HOC